

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
 Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio, para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.
 Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Miguel A. Orrego	98595 954 300	608 47 95
Nicolas Posada Castro	7036457727	
Enmanuel Castañeda Osorio	7129585997	
Daniel Rios Ocampo	7070320764	
Miguel Gamboa Naranjo	7129585877	
Tomas Quintero Uruburo	7072760095	
Franco Velazquez Tobon	7027936698	
Maximiliano Arroyave	7033498527	
Miguel Angel Vanegas	7073357646	
Brayan Ussa Garcia	7077237747	
Alejandro Arias Galeano	7109681476	
Simon Murillo Perez	7073355872	
Kain Gaviria Molina	7045113486	
Matias Diaz Munoz	7035437993	
Dilan Lonclona	7078263337	
Ismael Franco Ramirez	7027937627	
Daniel Lujan	7035423791	